



17/03/16

Iniciativa: "Propuesta de Punto de Acuerdo a la Junta de Coordinación Política, para la realización de una consulta ciudadana, bajo la forma de un **"Gran Foro Ciudadano Temático"**."

Villahermosa, Tabasco a 17 de Marzo 2016.

Dip. Juan Pablo de la Fuente Utrilla

P/Mesa Directiva.

Muy buenos días compañeros Diputados y Diputadas.

Representantes de los medios de comunicación que nos acompañan.

Respetadas ciudadanas y ciudadanos, asistentes a esta Sesión Ordinaria.

Para el Partido del Trabajo, la participación ciudadana en todos los actos de gobierno, es fundamental.



Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



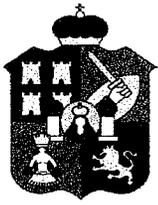
El desarrollo comunitario, el progreso social, depende en gran medida de que se cumpla esta premisa.

Visto así, resulta obvio que la Cámara de Diputados, en donde se encuentra materializada la representación popular, a través de las Diputadas y Diputados que la integran, ^{mo>} debe ser la "Caja de Resonancia" que impacte en los oídos de nuestros gobernantes.

Creemos que desde las Villas, Poblados, Rancherías, Ejidos, Colonias o Fraccionamientos, deben surgir las propuestas de iniciativas a presentarse y aprobarse en este Congreso.

Porque es ahí, en ese territorio, donde nace **el Sentimiento de Tabasco.**

Como ciudadanos o Diputados, a diario nos enteramos de la problemática internacional, nacional y estatal, a través de los medios de comunicación masiva.



**Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo**
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Al analizarla, concluimos que para atenderla y resolverla, se necesita imaginación, profesionalismo, consensos y compromiso social.

En suma, para entender Tabasco, hay que escuchar a los tabasqueños, con atención y emoción social.

En ese contexto, es necesario aceptar que de las condiciones políticas, económicas y financieras, causante del atraso social en el cual se encuentra el estado, **hemos sido culpables todos.**

Los gobernantes y representantes populares del pasado, ya sea por omisión o sumisión.

La **ciudadanía** por mantenerse inmóvil.

Los **medios de comunicación**, algunos de los cuales abandonaron la loable tarea de investigar y denunciar, acciones deshonestas.



Pero sobre todo y, esencialmente, se debe a que **las instituciones fallaron.**

Es un error auto engañarnos.

Lo cierto es que Tabasco se encuentra en ciernes, en materia de transparencia, rendición de cuenta y participación ciudadana, **es necesario decirlo.**

Tenemos el **Órgano Superior de Fiscalización**, sustentado en una Legislación oscurantista y una Ley Orgánica del Poder Legislativo, **que concibe a diputados con ojos y boca, pero sin manos ni pies para actuar fiscalmente de manera contundente y ejemplar.**

Contamos con el **Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; cuyo arbitraje genera más desconfianza que certeza entre la ciudadanía.



Nuestra **Ley de Participación Ciudadana**, aún no satisface a quienes creemos que solo una sociedad civil consiente de sí mismas, de su papel y rol.

Organizada desde todos los rincones del estado, se podrá reconstruir Tabasco, blindando los dineros con la mirada escrutadora de cada ciudadano y ciudadana.

Es cierto, ahora el porcentaje para la realización del Referéndum y Plebiscito, es menor al requerido en la antigua versión legislativa.

Sin embargo, esto solo circunscribe el derecho de los ciudadanos a votar sobre las acciones del poder legislativo y de los ejecutivos, estatal y municipal.

Más, no contempla otros mecanismos de organización ciudadana que le reconozca el derecho a los habitantes y vecinos, a organizarse en **Comités Ciudadanos**.

A través de los cuales y con plena autonomía, definan el cómo, cuándo y hasta dónde darle seguimiento a las acciones del gobierno.



Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



De tal suerte que pensar en un Tabasco mejor, más próspero, con mayores oportunidades de desarrollo, de un rostro distinto ante el país, de mejores expectativas de progreso para sus habitantes, **es prácticamente una utopía, sino nos abrimos las puertas a la ciudadanía.**

No hay duda, este debe ser el tiempo de los ciudadanos.

En su momento, **"El Pacto por México"** y el **"Pacto por Tabasco"**, ofrecieron una alternativa para abordar los temas, desde una óptica pluri partidista.

En la actualidad, la propia **Agenda Legislativa** de este H. Congreso, las particulares de cada una de las **Fracciones parlamentarias**; las **Plataformas Electorales** de las Coaliciones partidistas, registradas en el pasado proceso electoral ordinario y de cada una de los Partidos políticos con registro estatal, deben ser la base para **re institucionalizar al Estado tabasqueño.**



**Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo**
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



En pro de ello, este Poder Legislativo debe conducir a Tabasco y sus habitantes por las veredas que considere pertinente, con sus tiempos, métodos y formas.

Retroalimentándose de las teorías y experiencias de la ciudadanía, organizada a través de Asociaciones Civiles y Organismos No Gubernamentales.

La tarea es simple, pero no tan sencilla.

Se trata de refundar en los próximos dos años al Estado, desde sus instituciones, con la participación ciudadana organizada y abrazada por esta 62 Legislatura.

Con eso en mente, es de vital importancia revisarlo todo.

Leyes, Reglamentos, Manuales de Operación, Planes, Programas, procesos administrativos, de contraloría y fiscal; así como los mecanismos y métodos de participación ciudadana.



**Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo**
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Soslayando el ego de los funcionarios auto considerados intocables y erradicando los privilegios de grupos políticos e individuos, quienes consideran que un aporte financiero o político a las campañas pasadas, les dan el derecho de ser los nuevos príncipes de Tabasco.

Con las iniciativas enviadas por el ejecutivo y aprobadas por la mayoría de los integrantes de esta legislatura, se ha dado un paso importante; sin embargo, no es suficiente.

Ahora estamos analizando, como integrantes de alguna Comisión Ordinaria o individualmente, otras Iniciativas provenientes del ejecutivo y de varios integrantes de este Congreso.

Esa es la tarea.



**Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo**
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Más, para el **Partido del Trabajo y su Fracción Parlamentaria**, la única manera de alcanzar un estado y una nación próspera, económicamente fuerte, socialmente desarrollada, con familias unidas.... es otorgándole **¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**, con una democracia participativa y no **enunciativa**

Por eso, considero que cada una de las Iniciativas aprobadas con nuestro voto y que van a incidir directamente en la sociedad tabasqueña, **debe tener la mayor legitimación ciudadana posible.**

El campesino, el pescador, el ganadero, el jornalero, el maestro, la ama de casa o cualquier grupo organizado, debe proponer alternativas de solución, escuchar lo que estamos decidiendo, conocer el qué y el porqué de las cosas.

Los padres de familia, deben inmiscuirse en la problemática social, que enfrentan sus hijos e hijas, a diario.



**Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo**
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Deben acompañarnos en las decisiones que se están tomando, en cuanto al manejo de las escuelas, la creación de fuentes de empleo, seguridad pública, la cultura y la recreación.

La ciudadanía debe reconocer que ser Ciudadana o Ciudadano, implica tener derechos y obligaciones.

Sin embargo, de igual manera debemos reconocer que esta Cámara de Diputados ha dejado de ser esa **"Caja de resonancia"** que necesita el pueblo.

Precisamente, por eso estamos obligados a abrirle las puertas, literalmente al pueblo de Tabasco, para que de manera ordenada y con respeto, nos digan lo que ellos consideran benéfico para alcanzar una sociedad más prospera.

Solo así, podremos afirmar que somos un Congreso Popular.



Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Por todo lo antes expuesto, fundamentado en los artículos 28, 33, fracción II y 36 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 53, fracciones I, VIII y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito presentar ante esta soberanía popular, el siguiente:

Punto de Acuerdo.

Se autoriza a la Junta de Coordinación la realización de un "Gran Foro Ciudadano Temático", a realizarse en la segunda semana de mayo, con mesas de trabajo en materia de Participación Ciudadana; Transparencia y Acceso a la Información Pública; Fiscalización y Rendición de Cuentas; Asuntos Electorales; Ley Orgánica Municipal; Recursos Hidráulicos, así como aquellas que se considere pertinente.



**Fracción Parlamentaria
Partido del Trabajo**
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

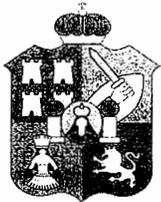


Evento cuya responsabilidad recaerá en la Comisión Ordinaria de Participación Ciudadana; pero, para el cual se podrán declarar en Comisiones Unidas para efectos de lanzar la Convocatoria respectiva, las Comisiones de Participación Ciudadana; Fortalecimiento Municipal, Inspectoras de Hacienda, Recursos Hidráulicos y las que resulten.

Esta propuesta no se hace desconociendo o minimizando el trabajo que en las Comisiones se realizan, sino **busca presentarle a la ciudadanía un trabajo legislativo coordinado, con metas y objetivos claros, factibles de ser medidos por cualquiera ciudadano o ciudadana interesada en ello.**

Fortaleciendo así, todas las Iniciativas emanadas de esta Legislatura.

Señoras diputadas, señores diputados:



Fracción Parlamentaria Partido del Trabajo

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Abramos las puertas de esta Cámara, implementemos mecanismos de comunicación con los ciudadanos, escuchemos, aprendamos, decidamos y así cumpliremos. ←

Sin más, me retiro, no sin antes solicitarle al Presidente de la Mesa Directiva de este H. Congreso, instruya a la Secretaría General, el envíe de copias de la presente iniciativa, a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que esta emita un resolutivo en un periodo no mayor de 15 días.

Muchas Gracias.

¡Todo el Poder al Pueblo!